



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE A - ACTIVIDAD LEGISLATIVA

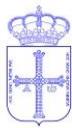
## 1. PROYECTOS DE LEY

### 1.03 ENMIENDAS DE TOTALIDAD

*Enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Vox, Foro Asturias y Popular al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900)*

*(Calificadas como de totalidad y admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Hacienda en la sesión celebrada el 22 de diciembre de 2021.)*

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0022376 20.DIC.2021 16:30



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

**Ignacio Blanco Urizar**, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, presenta las siguientes enmiendas de totalidad al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900)**, al amparo de lo previsto en los artículos 139, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara:

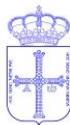
**Relación de enmiendas (a desarrollar en páginas siguientes):**

GPV-T-0001

Junta General, 20 de diciembre de 2021.

**Ignacio Blanco Urizar**  
Portavoz





Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

## ENMIENDA GPV-T-0001

### TEXTO DE LA ENMIENDA

Se propone la devolución del texto del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 al Consejo de Gobierno.

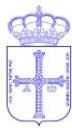
### JUSTIFICACIÓN

Se nos presentan unos presupuestos continuistas, en los que no se observa ni un plan, ni ningún tipo de proyecto innovador. Vuelve a tratarse de unas cuentas en las que el Gobierno socialista busca primar el sector público frente al sector privado, lo que acabará llevando a la Región a la quiebra del sistema. El incremento presupuestario en la parte de los ingresos, se sustenta en su totalidad en fondos coyunturales procedentes de otras administraciones y en la emisión de deuda, destinándose en su parte más relevante en la revisión retributiva de la enorme administración pública asturiana, que sigue sin acometer la imprescindible reforma que la adapte a las necesidades y servicios que demandan los ciudadanos.

Un año más el Gobierno de Asturias vuelve a vulnerar la Legislación, y en contra de lo establecido en el artículo 47.Dos del Estatuto de Autonomía, el artículo 25.j) Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias y en contra de lo previsto en artículo 23 del Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, presenta los Presupuestos dos meses fuera de plazo, coartando la libertad y los plazos de los grupos de la oposición para poder llevar a cabo un estudio detallado de las cuentas anuales.

Los presupuestos del “no dejar a nadie atrás” se presentan con una subida camuflada y que busca engañar a los asturianos. A pesar de anunciar una subida del 2,2% en relación a los presupuestos del año 2.021, esta subida realmente supera con poco el 1,1%. Ya que después de las modificaciones contables sufridas en el ejercicio anterior, el presupuesto de 2.021 ascendía a 5.294€, por los 5.324 millones de euros anunciados para el año 2.022. Pero lo más preocupante vuelve a ser el endeudamiento que presentan las cuentas, una situación reiterada en el tiempo que compromete seriamente el futuro de los asturianos.

Con una emisión de deuda por importe de 806 millones de euros y una amortización menor que la del ejercicio anterior, la deuda prevista para el próximo año si se recurre a todos los



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

créditos planteados en el presupuesto, la deuda se iría hasta los 4.572 millones de euros. Desde la llegada de este ejecutivo la emisión de deuda se ha disparado, pasando de 573 millones de euros en el 2.019 a los más de 800 millones previsto para el año 2.022. O lo que es lo mismo, el Gobierno del señor Barbón ha aumentado el endeudamiento de Asturias en más de 600 millones de euros en los poco más de dos años de legislatura.

Este Proyecto no solo refleja una falta de ideas y desinterés alarmante, sino que el Gobierno del Señor Barbón sigue una estrategia financiera insostenible. En 2.021 el saldo primario, es decir, la diferencia entre ingresos y gastos no financieros sin tener en cuenta el pago de intereses de la deuda pública, fue de 274 millones de euros. A ese déficit se añaden gastos financieros por 39,4 millones de euros, para totalizar un desequilibrio de 313 millones.

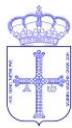
Los números que ofrece el Proyecto de Presupuestos que aquí debatimos parten de un saldo primario de 291,2 millones de euros. Es decir, casi 18 millones, o lo que es lo mismo un 6,4% más que en 2.021. A esto debemos añadir los gastos financieros por un importe de 37,6 millones de euros. De manera que el déficit total del proyecto que presenta el Gobierno es de 328,8 millones de euros, 15,8 millones más que el pasado ejercicio.

Por tanto, con este Proyecto el Gobierno no solo pretende aumentar el déficit primario de la región, sino que pretende que volvamos a pagar la totalidad de los intereses de la deuda pública con nueva deuda.

Observamos como el presupuesto mantiene una política fiscal y tributaria que ahoga a las empresas y a las familias, cuando ha quedado evidenciado que las políticas orientadas a imponer una mayor carga fiscal no han supuesto una mayor recaudación, sino más bien han ocasionado que se haya desincentivado la inversión en la región, al considerarla poco atractiva fiscalmente. Lo que Vox propone desde la llegada a esta Junta General es llevar a cabo una rebaja fiscal a todos los niveles, tanto autonómico, como estatal, de manera que se alivie la presión fiscal sobre los asturianos y los empresarios.

En el ámbito autonómico, apostamos por la supresión del Impuesto de Sucesiones, el cual únicamente supone poco más del 1,6% del total de los ingresos para el Principado. Una situación que sin embargo hace de Asturias una región fiscalmente poco atractiva. Suponiendo los 86.7 millones que se prevén recaudar un ataque directo a las familias asturianas, y lo que es peor, un agravio comparativo frente al resto de españoles donde sus CCAA han optado por suprimir dicho Impuesto.

De igual forma abogamos por la supresión del Impuesto sobre Patrimonio. Un Impuesto con tintes ideológicos, que dice gravar a los que más tienen, pero que la realidad constata que lo único que merma es el crecimiento de la región. La mal llamada justicia social que representa este Impuesto lo único que hace castigar el ahorro de las familias trabajadoras, así como la



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

inversión, ahuyentando de Asturias a las personas con poder adquisitivo que cuando se van se llevan consigo los empleos, la actividad y la recaudación de otros tributos.

El afán recaudatorio de los presupuestos socialistas llega a chocar frontalmente con las políticas demográficas que dicen promover. El fiel reflejo es el caso de la introducción de tipo impositivo reducido del 6% aplicable a la adquisición de vivienda habitual en zonas rurales en riesgo de despoblación. Señalándose como un beneficio fiscal orientado a consolidar una teórica recuperación económica que no se ha producido. Y si realmente este Gobierno tuviera el interés que promulga en recuperar estas zonas rurales en riesgo de despoblamiento, lo que haría sería suprimir este impuesto, y no rebajarlo en unas cuantías insignificantes.

En este mismo sentido de la lucha contra el Reto Demográfico de la región, observamos de nuevo la falta de ideas y sobre todo el caciquismo del Gobierno en repetir errores del pasado. El llamado nuevo “cheque-bebé”, es una copia de los 500€ que en su momento otorgaba Areces en Asturias, plagiando y aumentando la partida anunciada por Rodríguez Zapatero. Una iniciativa que supuso un despilfarro de dinero público, que tuvo un impacto nulo en las tendencias demográficas de Asturias. La única diferencia es que en aquel momento la deuda de Asturias rondaba los 740 millones de euros, y ahora supera los 4.000.

Los 4,5 millones de euros que se van a despilfarran en este falso apoyo a la natalidad, no llegan si quiera al 11% de lo que nos va a costar a los asturianos el financiar la Radio Televisión del Principado de Asturias, lo que demuestra el verdadero interés de este Gobierno en luchar contra esta problemática. Si de verdad pretenden aumentar la natalidad, lo que debemos procurar es que nuestros jóvenes se mantengan en Asturias ofertando trabajo, y sobre todo dotando a la región de los servicios básicos necesarios para que los asturianos prefieran instalarse aquí antes que emigrar en busca de las oportunidades que se les niegan.

Y en lo que se refiere a la mejora de los servicios básicos nos encontramos con la gestión que se pretenden llevar a cabo en Educación y Sanidad. El aumento de ambas partidas no se ve reflejado en una mejora de los servicios prestados al ciudadano, y los propios profesionales de ambos sectores solicitan llevar a cabo una auditoria en ambos casos de manera que se lleven a cabo medidas de control y eficacia en el gasto, sin afectar al servicio de manera negativa, pero que si pueda destinar los recursos de la mejor forma posible para cubrir las necesidades reales de los ciudadanos.

El aumento en ambas partidas no demuestra por tanto una preocupación del Gobierno por los ciudadanos o por mejorar los servicios, como así se observa en el caso de la Atención Primaria, o las listas de espera en sanidad, o de los niños con necesidades educativas especiales, o el transporte escolar en educación. El aumento simplemente responde a una nefasta gestión que duplica los costes y hace imposible reducir los impuestos lastrando el desarrollo de la región.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO VOX

El presupuesto mantiene la inercia continuista en el ámbito de las políticas de promoción de empleo. Asturias se mantiene al frente de las regiones en las que menos baja el paro durante los últimos años, y los jóvenes asturianos continúan teniendo que emigrar en busca de oportunidades laborales. A pesar de ello se han gastado durante el 2.021, 136 millones de euros en supuestas políticas de promoción de empleo. Con los datos actuales hay parados en Asturias 55.300 personas, 7.500 menos que hace un año en plena crisis sanitaria, por lo que se ha gastado 18.100 euros por cada persona que salió del paro. Unos datos que el Gobierno pretende repetir, con una inversión para este nuevo año de 158 millones de cara al 2.022.

La única forma de promover el empleo de una manera efectiva es como ya les dijimos favoreciendo y apoyando a los empresarios. Los mismos a los que por razones que aún se desconocen y no se explican en los presupuestos este Gobierno ha dejado sin parte de los fondos covid. Asturias deberá devolver según las últimas informaciones 80 millones de los 107 de dichos fondos, y todo por no haber ejecutado en plazo dichas ayudas.

Unas ayudas orientadas a potenciar al sector empresarial y a los autónomos, a los que no hemos rebajo la presión fiscal, y tampoco hemos ayudado con unos fondos estatales nacidos con este objetivo. Una situación inexplicable, y que nos hace prever una gestión similar de los nuevos fondos Next Generation. Fondos que se nos vendieron como la última oportunidad de Asturias, y de la que ahora lo más destacable es la falta de transparencia en la gestión de los mismos.

Por todo ello observamos con preocupación que los presupuestos no solo son continuistas en su ideología, sino que no vienen a resolver ningún problema real de los asturianos. En lo relativo a las Inversiones, la realidad es aún más dolorosa, más si cabe cuando se comprueba la pobre ejecución presupuestaria de 2021. La Inversión Real que se nos presenta en los Presupuestos de 2.022, no supera los 261 millones de euros, sobre un presupuesto total de 5.234 millones, o lo que es lo mismo, el 5% del total del presupuesto, y la mayoría se ejecutarían en el caso de llevarse a cabo con fondos de otras administraciones, o bien estatales o internacionales. El Gobierno es incapaz de ejecutar Inversiones en materias de infraestructuras, patrimonio, o educación como demuestra la ejecución presupuestaria de 2.021.

Por todo ello nos encontramos con unos presupuestos que pretenden discriminar a los asturianos manteniendo impuestos que no sufren otros españoles, se gastan fondos sin pensar en reducir costes o duplicidades innecesarias, carga a la sociedad con unos gravámenes mayores sin obtener mejores servicios a cambio, mantiene unas partidas ínfimas en Inversiones, y busca únicamente pasar el trámite parlamentario sin que posteriormente el Gobierno socialista lleve a cabo la ejecución de los mismos.

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0022432 21.DIC.2021 15:17



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

**Adrián Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, presenta las siguientes enmiendas de totalidad al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900)**, al amparo de lo previsto en los artículos 139, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara:

**Relación de enmiendas (a desarrollar en páginas siguientes):**

GPFA-T-0001

Junta General, 21 de diciembre de 2021.

**Adrián Pumares Suárez**  
Portavoz





Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

## ENMIENDA GPFA-T-0001

### TEXTO DE LA ENMIENDA

Se propone la devolución del texto del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 al Consejo de Gobierno.

### JUSTIFICACIÓN

I

Conscientes de la especial relevancia que tiene siempre la aprobación de un Presupuesto para un Gobierno, FORO Asturias y la Federación Socialista Asturiana firmaron el 17 de diciembre de 2020, ante la Consejera de Hacienda del Principado de Asturias, un acuerdo presupuestario que posibilitó la aprobación del Proyecto de Ley presentado por el Consejo de Gobierno. En el año llamado a ser el de la recuperación tras las dramáticas consecuencias sanitarias, económicas y sociales de la pandemia provocada por el coronavirus, FORO Asturias demostró una vez más su altura de miras y su sentido de la responsabilidad institucional para facilitar la aprobación de un Presupuesto destinado a ser el motor de dicha recuperación en la Comunidad Autónoma. No fue el único partido que lo hizo: de los siete Grupos Parlamentarios representados en la Junta General del Principado de Asturias, sólo uno votó en contra de las cuentas.

El pacto presupuestario alcanzado tras la negociación entre FORO Asturias y la Federación Socialista Asturiana incluía una serie de acuerdos políticos esenciales para hacer frente a la pandemia en 2021, estructurados en diez líneas de actuación: política fiscal, infraestructuras sanitarias, ayudas para los sectores más afectados por la pandemia, apuesta por la inversión productiva, educación, infraestructuras y conectividad, patrimonio cultural, financiación para las entidades locales, atención a la dependencia y reforma de la Administración pública.

En lo referente a las infraestructuras sanitarias, el acuerdo estableció que “la inmediata puesta en marcha de las obras del Hospital de Universitario de Cabueñes es ineludible, siendo imprescindible que el Gobierno del Principado de Asturias se comprometa con esta actuación”. Además de lo establecido en el acuerdo, el Presidente del Principado de Asturias manifestó de forma pública su compromiso “personal” con dicha puesta en marcha de las obras durante el año 2021. Otras inversiones, como la elaboración de un estudio para la



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

construcción de un nuevo centro de salud en Salas, se recogieron igualmente en el acuerdo.

El acuerdo entre FORO Asturias y la Federación Socialista Asturiana implicó una importante aportación al Fondo de Rescate a los sectores más afectados por la pandemia, posibilitando que las indemnizaciones no tributaran en el IRPF. Cuestión que el Presidente del Gobierno de España, del Partido Socialista, ha recurrido ante el Tribunal Constitucional, con efectos suspensivos.

Igualmente relevante era el compromiso de aumentar la inversión productiva, que se vio reflejado en un aumento de las partidas relacionadas con ellas, pero no ha ido acompañada de la ejecución presupuestaria que cabía esperar durante el ejercicio. Entre ellas se encontraban las partidas para los accesos a la Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, la ZALIA, con unas obras de infraestructura cuya finalización estaba prevista, según el propio acuerdo, para “la primavera de 2021”. En el capítulo de infraestructuras y conectividad se recogió también la puesta en marcha de un programa de conectividad aérea, una reivindicación histórica de FORO Asturias y que afecta directamente a la capacidad del Principado para generar oportunidades y empleo.

En materia de educación, la pandemia puso de manifiesto las graves carencias que, en relación con los recursos materiales y personales, tenía el sistema educativo asturiano. Por ello el Gobierno se comprometió a dedicar esfuerzos presupuestarios de calado en la digitalización educativa y en la mejora de las condiciones del personal docente a través del segundo tramo del Plan de Evaluación Docente.

Respecto del patrimonio cultural, el acuerdo presupuestario recogía la satisfacción por ambas partes del anuncio por parte del Gobierno de la elaboración de un Plan Director para el Patrimonio Castreño de Asturias, así como las actuaciones más urgentes en los Castros de Coaña y Mohías.

Especial importancia tenía en el acuerdo alcanzado para la aprobación de las cuentas de 2021 la financiación de las Entidades Locales, que han tenido y siguen teniendo una enorme implicación en la lucha contra la pandemia y sus efectos. Para ello, además de incrementar el Fondo de Cooperación Municipal, se alcanzó el compromiso de que las inversiones que afecten a los municipios se ejecutaran con mayor agilidad y rapidez.

De especial relevancia era también el apartado dedicado a la dependencia y a las mejoras en la atención a las personas mayores. Así, el acuerdo recogía, entre otras actuaciones, la puesta en marcha de la Residencia del ERA en Lugones.

Finalmente, el acuerdo presupuestario hizo referencia a la imprescindible reforma de la Administración autonómica, un asunto esencial para FORO Asturias, y para la que se proponía un acuerdo transversal que posibilitara su pronta conclusión, con el fin de



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

aprovechar de la mejor manera posible la llegada de los fondos europeos.

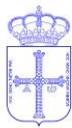
## II

Cumplido un año de la firma del pacto presupuestario descrito, el balance no puede ser más decepcionante.

El compromiso del Presidente del Principado con el “comienzo inmediato” de las obras del Hospital de Cabueñes se topó con “un desastre”, o “un despropósito”, utilizando las palabras tanto del propio Presidente como del Consejero de Salud, acerca de la gestión de la licitación de la primera fase de las obras, llevada a cabo en el mes de noviembre y declarada desierta. Un “desastre” y un “despropósito” fruto exclusivamente de la incompetencia de un Gobierno que no tiene ni la intención ni la capacidad de hacer frente a sus propios compromisos. Desde el momento mismo de la publicación de la licitación, se multiplicaron las advertencias de que los precios de los materiales de construcción estaban absurdamente calculados con la referencia del año 2018 y que ninguna empresa iba a competir por ellos. Sin embargo, el Gobierno del Principado hizo, consciente y deliberadamente, oídos sordos a dichas advertencias; difundiendo, además, informaciones que se reputaron falsas a través de sus miembros o de otras instituciones, como el Ayuntamiento de Gijón, sobre el supuesto interés de las empresas por competir en la licitación. El resultado del “desastre” y el “despropósito” es que la licitación ha sido declarada desierta, y el compromiso presupuestario más importante del ejercicio, flagrantemente incumplido.

El resultado de esta actuación, por decepcionante que sea, no fue novedoso. Y es que similar suerte corrió meses antes el Plan de Conectividad Aérea, que tras una larguísima preparación y una garantía por parte de la Consejería implicada en que el contrato, elaborado minuciosamente, iba a ser un éxito, fue derribado tan pronto como se hizo público mediante un recurso de una compañía aérea, paralizando su puesta en marcha y dejando a Asturias, una vez más, en la más absoluta incomunicación internacional, contando a día de hoy con un único vuelo internacional mientras los Aeropuertos de la cornisa cantábrica (Santiago, Santander y Bilbao) superan la decena. Estas carencias se podrán apreciar muy especialmente estas Navidades: viajar desde Reino Unido o Italia al Principado de Asturias resulta hasta diez veces más barato si se hace vía Aeropuerto de Santander, y volar a París desde el Principado es el triple de caro que desde el aeropuerto cántabro.

En relación con la inversión productiva, este Gobierno se ha caracterizado por un grado de ejecución bajísimo de las partidas presupuestarias, a pesar de la importancia que tiene la inversión pública, constituyendo una importante herramienta de reactivación económica, especialmente en una situación tan complicada como la que estamos atravesando actualmente como consecuencia de la pandemia de la COVID-19.



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

En fase de anuncios (es decir, igual que en 2020) se encuentran otros compromisos como el Plan de Salud Mental, cuyo anuncio de aprobación ya se ha retrasado hasta el primer trimestre de 2022, lo que, a la vista de los precedentes, hace esperar que no se produzca antes de que finalice la Legislatura. Mismo destino tiene el segundo tramo del Plan de Evaluación Docente y el plan de digitalización de la enseñanza, que tras ser comprometidos en el pacto presupuestario de 2021, han sido nuevamente anunciados para 2022 como los grandes hitos de la Consejería de Educación.

En definitiva, de los grandes compromisos presupuestarios, ninguno ha visto cumplidas las expectativas generadas. Como reflexionó el propio Presidente del Principado en sede parlamentaria, esto genera “frustraciones” de las que, sin embargo, es exclusivamente responsable, dado que ostenta la responsabilidad de gobernar y tiene los medios y los procedimientos para evitarlas.

### III

Según la Contabilidad Regional de España (CRE) que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Principado de Asturias fue, junto con Canarias, la Comunidad Autónoma que registró una mayor caída del Producto Interior Bruto (PIB) entre los años 2010 y 2020. En este período, la economía española retrocedió una media del 0,1%, pero mientras que Comunidades Autónomas como Madrid y Murcia vieron su PIB incrementarse en el 0,4%; el Principado de Asturias encabeza el descenso con una caída del 1%.

Este dato reciente no hace más que confirmar una tendencia verdaderamente preocupante que sitúa al Principado de Asturias a la cola de España en cuanto al crecimiento de su economía. Y es que entre los años 2010 y 2014 nuestra tierra registró caídas en su PIB superiores a las de la media española, y durante el periodo comprendido entre los años 2015 y 2019, que fueron los años de la recuperación, su crecimiento fue menor que el de la media española. Si queremos analizar períodos de tiempo más amplios, podemos acudir al dato que en el año 2018 nos daba la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), según el cual Asturias era la única Comunidad Autónoma de toda España que no había doblado su PIB en cuarenta años.

En octubre de este mismo año, conocíamos otro dato que da buena cuenta de la preocupante situación en la que se encuentra nuestra Comunidad Autónoma: según el Informe Arope para el año 2020, el Principado de Asturias supera por primera vez la media estatal en índice de pobreza, con un 27,7% de la población asturiana en riesgo de pobreza y exclusión social. Esto implica que en Asturias hay 282.000 personas que se encuentran en riesgo de pobreza, haciendo del Principado la Comunidad Autónoma del norte de España que cuenta con una mayor tasa de pobreza. Este dato es especialmente preocupante si tenemos en cuenta que



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

España se encuentra entre los países más empobrecidos de la Unión Europea, siendo su tasa de pobreza cuatro puntos porcentuales superior a la media de los países miembros.

Una de las cuestiones que más preocupación ha suscitado del citado Informe AROPE es la baja tasa de trabajo por hogar. Así, Asturias es la Comunidad Autónoma con el porcentaje más alto, situándose ocho puntos por encima de la media del conjunto de España. Esta dificultad de los asturianos y asturianas para encontrar un empleo se puede constatar acudiendo a otros datos: así, según pudimos ver en los datos de paro registrado del mes de noviembre, mientras que en España el paro bajó por noveno mes consecutivo, el Principado de Asturias registró una nueva subida del desempleo, sumando a las estadísticas 647 parados más y siendo con Baleares la única Comunidad Autónoma que vio como se incrementaban los demandantes de empleo. Precisamente, tras conocerse esos datos el pasado 2 de diciembre, la directora gerente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), Pilar Varela, abogaba por “aprovechar bien en términos de empleo” el impulso de las cuentas regionales, cuestión que a nuestro juicio no hace este Proyecto de Ley de Presupuestos.

Conforme a los datos que muestra la última Encuesta de Población Activa (EPA) para el tercer trimestre de 2021, Asturias tiene una tasa de actividad del 51,05%, siendo la más baja de toda España, situándose el total nacional en el 59,14%. El desempleo entre los menores de 25 años se dispara en el Principado al 29,24%, siendo la sexta autonomía con más paro juvenil y superando a nuestras comunidades vecinas: Galicia (24,32%), Cantabria (19,87%) y Castilla y León (27,53%).

Diferentes estimaciones muestran que en torno a 100.000 jóvenes asturianos emigraron en los últimos 20 años. El Consejo de la Juventud de España calculó que este éxodo le pudo costar a nuestra Comunidad Autónoma más de 2.200 millones de euros en la pasada década. La Encuesta Continua de Hogares para el año 2020, nos muestra que en Asturias el 37,82% de los jóvenes entre 25 y 34 años no han podido emanciparse. No es de extrañar que, ante esta realidad, el 80,9% de los jóvenes preuniversitarios asturianos estaría dispuesto a emigrar al extranjero para trabajar, según el informe Young Business Talents.

Teniendo en cuenta todos estos indicadores, a nadie puede sorprender la previsión de que Asturias baje del millón de habitantes para finales del año 2022. En el Principado, el crecimiento vegetativo es negativo (más defunciones que nacimientos) desde que Sadei comenzó, en enero de 1990, a registrar la serie histórica. Esta dinámica ha provocado que en lo que llevamos de siglo hayamos perdido 65.000 habitantes, y por poner un ejemplo reciente, entre enero y septiembre de este año 2021, Asturias perdió 6.330 habitantes. Pero a pesar de que el Principado es la comunidad más envejecida de toda España, y que cuenta desde el año con las peores cifras de natalidad y mortalidad, los sucesivos Gobiernos socialista no han adoptado medida alguna, ocasionando que hoy tengamos cada vez menos población y esta esté más envejecida. Todo ello pese a que nuestro declive demográfico debería ser nuestro



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

primer problema, al comprometer seriamente nuestro futuro más inmediato.

A la vista de los datos antes reflejados, resulta evidente que el Principado de Asturias se aleja cada vez más del resto de España en términos de crecimiento económico, de población y de empleo, haciendo cada vez más necesario dar un giro de 180° a las políticas que se aplican en nuestra tierra. Sin embargo, el Gobierno socialista se muestra, no solo satisfecho, sino orgulloso, de presentarnos un Proyecto de Presupuestos Generales del Principado para el año 2022 claramente continuista, que evita reorientar el gasto público, que rechaza acometer reformas estructurales, y que mantiene un sistema fiscal claramente deslocalizador tanto de personas físicas como jurídicas. Lo único que logrará este Proyecto de Ley de Presupuestos será trasladar a otras Comunidades Autónomas empresas y patrimonios, favorecer la emigración de nuestro talento empresarial, y dificultar el emprendimiento, la creación de empleo y la generación de riqueza.

Las cifras que recoge el documento presupuestario indican que respecto al proyecto de ley presentado y aprobado para el año 2021 se produce un incremento por importe de 347 millones de euros, lo que sitúa el total consolidado en 5.354 millones de euros. De esta cifra únicamente se destinan a inversión productiva 624 millones de euros, lo que equivale a un insuficiente 11,65%.

#### IV

Habiendo expuesto la situación socio-económica, demográfica y laboral en la que se encuentra la Asturias actual no podemos si no mostrar a las claras, haciendo mención respecto de cada una de la consejerías, las carencias con las que cuenta el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2022 y la escasez de recursos recogidos en el mismo para poder ejecutar todas las políticas que debe impulsar el próximo año.

En el área de la Consejería de Presidencia vuelven a faltar inversiones para la unificación de las sedes judiciales, una reivindicación que lleva años sobre la mesa de la Consejería, al igual que la de los trabajadores del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA), que tienen serias carencias. Pese a que, a propuesta de FORO Asturias, la Junta General se lo pidió hace casi dos años, sigue siendo necesario modernizar las páginas webs y los servicios en línea del Principado; también mejorar la ciberseguridad tanto en el ámbito de la Administración Pública como en el privado. Igualmente se echan en falta recursos para combatir la preocupante y creciente ola de delitos de odio, dentro de las nuevas políticas en favor de los derechos de las personas LGTBI. A pesar de las alertas que hemos lanzado desde FORO Asturias, tampoco estos Presupuestos apuestan por fomentar la Ciberseguridad en nuestra Administración; en lugar de eslóganes y discursos, lo que necesita el Principado de Asturias para blindarse frente a la ciberdelincuencia es más y mejores medios y dotación de personal, además de mucha más formación.



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

La Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sigue sin abordar de una manera decidida los graves problemas de saneamiento que sufre una parte importante del Principado de Asturias, condenando a amplias zonas de nuestra Comunidad Autónoma a unos servicios que no son dignos del siglo XXI. Resulta innegable que estos Presupuestos no son capaces de garantizar definitivamente el suministro de agua a toda la población asturiana ni de poner en marcha las actuaciones de saneamiento y depuración que requiere el Principado. Tampoco el Comisionado para el Reto Demográfico ha estado a la altura de lo que se espera de él, siendo absolutamente incapaz de poner sobre la mesa ni una sola medida concreta desde que comenzó la legislatura. De hecho, las únicas medidas llevadas a cabo por el Gobierno asturiano para fomentar la natalidad y luchar contra la despoblación han sido un rácano copia y pega de las propuestas de FORO Asturias: un cheque bebé de 1.000€ y unas nada ambiciosas medidas de fiscalidad diferenciada para el medio rural.

En relación con la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, fue la propia Consejera, Melania Álvarez, quien definió su forma de hacer política. Según la Sra. Álvarez, el mejor ejemplo del comportamiento de su Consejería fue la actuación en torno al Centro de Mayores de San Agustín: se decidió de manera unilateral cambiar de edificio el Centro, para después de unos meses en los que los usuarios no tuvieron local disponible volver al mismo edificio. Visto esa definición de la propia Consejera, a nadie puede sorprender que nos haya propuesto unas partidas continuistas, abocando a Asturias a continuar con la dramática tendencia que le hace ser la Comunidad Autónoma que más empeora en materia de pobreza y exclusión social. Tampoco este Presupuesto ofrece soluciones a las carencias de las residencias públicas asturianas, obviando además las reclamaciones y necesidades de los trabajadores.

La Consejería de Industria recae una vez más en los errores del pasado, con unas políticas activas de empleo que no están funcionando: algo falla cuando, a pesar de las alarmantes tasas de desempleo, hay empresas asturianas que no son capaces a cubrir sus necesidades de mano de obra, al no encontrar personal cualificado. No se adapta el presupuesto a la Estrategia Industrial Asturias 2030, que corre el riesgo de quedarse en un nuevo anuncio. Seguimos esperando a que en relación con la ZALIA se aporte, en lugar de tantas promesas que nunca llegan a cumplirse, alguna certeza, y se pongan en marcha medidas que de verdad permitan dotar de electricidad y conectar a la ZALIA para poder proceder a la comercialización de las parcelas; tampoco estos Presupuestos parece que vayan a servir a solucionar este grave problema que lleva enquistado en el Principado tanto años.

En materia de Educación, las inversiones se repiten porque no terminan de ejecutarse. Igual que se repiten las grandes promesas, como el Plan de Evaluación Docente o la digitalización, estrellas del Presupuesto de la Consejería en 2021, incluidas en el acuerdo presupuestario de FORO Asturias y la FSA, y que vuelven a anunciarse. Mientras la pandemia se recrudece, y a pesar de las recomendaciones del Gobierno de España y de las exigencias de este Grupo



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

Parlamentario, el Gobierno asturiano optó por despedir al personal docente contratado para hacer frente a la pandemia; todo ello demuestra que la improvisación del primer curso afectado por la COVID-19 no fue una anécdota, sino que esta improvisación es la tónica habitual de este Gobierno. Seguimos con un problema crónico en el transporte escolar al que el Ejecutivo autonómico sólo opone un tibio “no se puede llegar a todas partes”, y también en lo referente a las necesidades especiales, que siguen sin recibir los medios suficientes.

Escasa o nula credibilidad ofrece el presupuesto de la Consejería de Salud, cuya gestión es calificada por el propio Consejero como “despropósito” en la actuación más importante que tiene sobre la mesa, la obra del Hospital de Cabueñes, y para la que se vuelve a presupuestar una partida que no servirá para nada mientras no se puedan licitar las obras. A pesar de la falta de profesionales sanitarios, el Gobierno de Barbón no destina recursos para hacer al Principado de Asturias más atractiva y competitiva. Como ejemplo claro, se sigue manteniendo el complemento de exclusividad, pese a las interminables reivindicaciones de las y los profesionales sanitarios. A pesar de los anuncios, la Atención Primaria sigue sin recibir los recursos humanos y materiales que requiere, y los profesionales se ven obligados a atender al 100% de la población con un tercio menos de plantilla.

Especialmente grave es la situación de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, que disminuye un 15% la inversión en nuestras carreteras. A las infraestructuras del Suroccidente les faltan tantos recursos como voluntad política de ponerlas al día, mientras el aislamiento continúa estrangulando la vida en esta parte del territorio asturiano, convirtiendo hasta el propio nombre de la Consejería en una entelequia. Ante la dejación total del Gobierno de España, cuyo interés por el Principado de Asturias es nulo, el Gobierno asturiano se comporta como si ninguno de los graves problemas que han tenido lugar este último año en las infraestructuras del Suroccidente hubiesen tenido lugar. Si en general resulta preocupante el continuismo de este Proyecto de Ley de Presupuestos, en el caso del Suroccidente este documento es una auténtica burla. En lugar de escudarse en el cambio climático, el Gobierno del Principado de Asturias debería incrementar las partidas para la prevención y la monitorización de los argayos; al igual que existe una partida para puentes e infraestructuras (aunque muy mal dotada, existe), debería de haberla también para argayos y otros imprevistos en nuestras infraestructuras. Tampoco hacen estos Presupuestos referencia alguna a la Autopista del Mar, infraestructura clave para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma, ni buscan construir un Consorcio de Transportes que sea, precisamente, de transportes y no únicamente un consorcio de autobuses. Más allá de las cuestiones competenciales, este Gobierno carece de visión y de capacidad para poner en la mesa del Consejo de Ministros los problemas a los que se enfrenta nuestra tierra. En demasiadas ocasiones las personas que viven en el medio rural ven a la Administración como un problema en vez de como parte de las soluciones. El Gobierno, una vez más, infla grandes promesas como la creación de diez mil puestos de trabajo en el sector agroalimentario para 2030 mientras sus problemas, como la producción a pérdidas, siguen sin respuesta. Si de verdad hubiese voluntad política para con



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

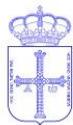
nuestro medio rural, esta Consejería contaría con muchos más recursos y no estaría diluida en una “macroconsejería” que se caracteriza por la lentitud, la burocracia y la falta de visión a largo plazo.

Una de las partidas correspondientes a la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo sirve para mostrar la nula credibilidad que ofrece este Proyecto de Ley de Presupuestos: la rehabilitación del edificio de entrada a la cuevas de Tito Bustillo vuelve a contar en el año 2022 con una partida presupuestaria en la que aparecen ‘pintados’ los mismos 110.000€ que no se ejecutaron en este año 2021; a pesar de que desde el Gobierno se afirma que las carencias son mayores a lo esperado, la cuantía no se modifica. Ejemplo claro de que estamos ante un Gobierno que no se toma en serio ni la cultura ni los Presupuestos. En el ámbito cultural, al igual que en otros, resulta imprescindible modificar la estructura de la Administración, favoreciendo la incorporación de nuevos perfiles profesionales y mejorando en la difusión y promoción cultural, evitando que esta labor recaiga en Ayuntamientos y entidades privadas. En relación con el turismo, el proyecto presupuestario no vale para cumplir los objetivos que marca el Plan Estratégico para el 2030.

En relación con la Consejería de Hacienda, poco puede decirse de una Consejería que apuesta por el continuismo y que niega la evidencia de que el Principado de Asturias cuenta con un sistema fiscal deslocalizador que dificulta la creación de empleo y la generación de riqueza. Tampoco se apuesta en estos Presupuestos por impulsar lo necesario la contabilidad analítica para poder conocer el coste real de los servicios que presta la Administración, ni por analizar las ineficiencias de nuestro sector público, con el objetivo de mejorar nuestros servicios públicos.

Finalmente, respecto de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, vuelven a faltar partidas presupuestarias suficientes para mejorar la conectividad de internet en el Principado de Asturias. Volvemos a reclamar sin éxito que se apueste por la compra pública innovadora, pero el Gobierno se sigue resistiendo a este paso en el que ya le han adelantado otras Administraciones: el Ayuntamiento de Gijón, en el mandato de FORO Asturias, ya hizo la primera de la Comunidad Autónoma. De esta Consejería depende también crear las condiciones para que el talento deje de huir de Asturias: es necesario dedicar más recursos al personal investigador, darle estabilidad y medios, así como un cambio en el modelo de programas de investigación que se financian con dinero público. Sin estas apuestas será imposible que nuestros investigadores se queden en Asturias. Tampoco resulta suficiente el apoyo que desde el Gobierno se brinda a la Universidad de Oviedo, que necesita menos palabras en forma de elogios, y más hechos en forma de recursos.

Por si fuera poco, a todo ello se suma la insostenible situación del Principado de Asturias que se ha puesto de manifiesto de forma dramática en las últimas semanas, y que reclamaba una respuesta inmediata y contundente por parte del Gobierno autonómico que no se ha



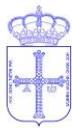
Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

producido. A las inundaciones en el Oriente se suma el desastre del Suroccidente, que argayo tras argayo sigue siendo víctima del estrangulamiento al que lo somete el deplorable estado de sus infraestructuras y la incapacidad del Gobierno asturiano para movilizar los recursos necesarios, propios o de la Administración central. Ante esta situación provocada por un temporal ciertamente fuerte, pero que va a ser cada vez más frecuente y para el que Asturias, es una obviedad, no está preparada, el Ejecutivo autonómico podría haber reaccionado con un plan de choque inmediato y una inclusión de partidas y recursos en el Proyecto de Presupuestos, o anunciado su inclusión en trámite de enmiendas para que el 1 de enero haya fondos disponibles. En lugar de eso, el Vicepresidente del Gobierno del Principado se ha limitado a señalar que “va a hacer falta un esfuerzo en los próximos años”. Quizás se refiera al que deben seguir haciendo las personas que siguen intentando vivir en la zona rural de Asturias pese a que nadie hace nada por facilitárselo.

V

No es posible enmendar un Proyecto de Ley de Presupuestos hasta el punto de convertirlo en otro nuevo. Las propias normas de tramitación impiden, de hecho, que las enmiendas de la oposición parlamentaria modifiquen de manera sustancial la estructura del Proyecto y las áreas de gasto o de ingresos, cuya disminución requiere, de hecho, la conformidad del Consejo de Gobierno. A ello se suma la mencionada insistencia del Ejecutivo de presentar el Proyecto dos meses tarde, incumpliendo el Estatuto de Autonomía y cercenando la posibilidad negociadora de los Grupos Parlamentarios, al apurarse los plazos de tramitación y de presentación de enmiendas al máximo pese a tratarse del texto legislativo más importante del año, lo que hace materialmente imposible abordar el proceso presupuestario en unos términos diferentes a los de totalidad.

Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0022435 22.DIC.2021 08:52



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

**María Teresa Mallada de Castro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, presenta las siguientes enmiendas de totalidad al **Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2022 (11/0142/0011/18900)**, al amparo de lo previsto en los artículos 139, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara:

**Relación de enmiendas (a desarrollar en páginas siguientes):**

GPP-T-0001

GPP-T-0002

Junta General, 22 de diciembre de 2021.

**María Teresa Mallada de Castro**  
Portavoz





Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## ENMIENDA GPP-T-0001

### TEXTO DE LA ENMIENDA

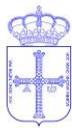
De totalidad, con devolución del Proyecto de Ley del Principado de Asturias de presupuestos generales para 2022 al Consejo de Gobierno.

### JUSTIFICACIÓN

Los Presupuestos Generales del Principado de Asturias para 2022 representan la huida hacia adelante de Adrián Barbón, un presidente que necesita demostrar que tiene la situación bajo control, un presidente que necesita aparentar que la evolución de las cuentas públicas es sólida y firme, un presidente que necesita recopilar recursos para cumplir con las exigencias perpetuas de una administración pública que despilfarra recursos de manera creciente, y en definitiva, un presidente que sigue jugando de farol con el dinero de todos los asturianos. El cuadro macroeconómico en el que se basan estos presupuestos no es real, y sus contradicciones son evidentes. Asume unos parámetros de crecimiento económico muy alejados de las previsiones de las principales entidades de análisis económico. Plantear un crecimiento de la economía regional del 4,7%, cuando las previsiones más optimistas no superan el 4%, es una temeridad. En particular porque asume unos ingresos asociados a un crecimiento económico que no será tal, con la consiguiente generación de déficit público.

Pero es que, además, esta fantasía económica regional se suma al cuadro macroeconómico quimérico de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, que contiene unas proyecciones de crecimiento económico que superan en más de un 25% la media del consenso de los analistas tanto para el año 2021 como para el año 2022. El Gobierno de Pedro Sánchez, como el de Adrián Barbón, hacen oídos sordos, otro año más, de las llamadas a la prudencia del Banco de España y a la reciente revisión a la baja de las perspectivas del resto de organismos nacionales e internacionales, desde la AIREF al FMI, para terminar presentando unos presupuestos incompatibles con la realidad y con las reglas más elementales de la prudencia.

Por otro lado, y de manera acumulativa al efecto anterior, estos presupuestos hipotecan también las cuentas de ejercicios futuros. Y es que unos ingresos a cuenta del sistema de financiación autonómica, estimados por el gobierno central en base a una previsión macroeconómica irreal, nos "inflan" los ingresos de 2022, con el riesgo de liquidaciones negativas a partir de 2024, año postelectoral, en el que habría que ir devolviendo aquellos



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

ingresos presupuestados en 2022 y cuyo cálculo no se compadece con la realidad, como estamos advirtiéndolo.

En relación a los problemas estructurales, este presupuesto no afronta ninguno de los que endémicamente soporta la Administración asturiana. Una estructura fija que cada vez cuesta más y se vuelve aun más insostenible.

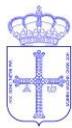
Un incremento de los gastos de personal de más de 53 millones de euros, y un aumento de los gastos corrientes de casi 37 millones, sin una sola reforma estructural que intente atajarlo y sin un atisbo de proyecto de región, más allá de la conservación de las estructuras de gobierno, el plan presupuestario es una coartada legislativa para enmascarar una espiral, estructural e insostenible en el tiempo, de gasto público que será nuevamente financiada por las clases medias, autónomos y pequeñas y medianas empresas, deuda y transferencias del exterior. En lo relativo al esfuerzo fiscal, este presupuesto castiga a los asturianos con una subida de impuestos superior a los 53 millones de euros para 2022. En un momento de elevada incertidumbre, de crisis energética, de “cuellos de botella” en las cadenas globales de suministro y de una impredecible espiral inflacionista que ya golpea de lleno a la industria, a las empresas de consumo y a la cesta de la compra (el IPC alcanzó el 5,2 % en noviembre). Y lo hace estancando los beneficios fiscales, manteniéndolos en el mismo nivel de ejercicios anteriores. Ni un esfuerzo adicional del gobierno regional para mitigar la previsión de más recaudación o la creciente dificultad económica sobre las clases medias y sectores productivos. Además, y ya sobre las políticas de gasto, las “propuestas estrella” son claramente insuficientes, brindis al sol que no consolidan ni aseguran ninguna solución.

Ni se avanza en la gratuidad del ciclo 0-3 años, ni se respaldan medidas serias para revertir el grave problema de natalidad, ni se hace nada para revertir el despoblamiento, ni hay medidas novedosas (o simplemente contundentes) para revertir las escandalosas cifras de desempleo juvenil o entre los mayores de 55 años, ni se hace nada para facilitar la conciliación familiar y laboral.

En materia de políticas públicas, de servicios públicos, el gobierno plantea 2022 sin una sola reforma estructural, sin un paquete de ayudas al tejido empresarial digno de tal nombre, sin un plan de consolidación fiscal a medio plazo y sin un atisbo de proyecto de región más allá de la conservación del poder.

Además, las políticas de gasto e inversión se ven menguadas en eficacia por la pésima gestión que se hace de las mismas, con escasas ejecuciones presupuestarias que en 2021 han dejado sin gastar, entre otras, partidas por importe de 108,8 millones de euros correspondientes al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que unido a los 65 millones sin ejecutar del Fondo Covid para ayuda al tejido productivo, y al resto de inversiones previstas para 2021, no alcanzarán una ejecución superior al 35%.

En definitiva, este presupuesto representa el agotamiento de un modelo que ya no da más de sí, con una dependencia creciente de recursos externos y de nueva deuda para poder mantener la financiación de la extensa e ineficiente administración regional.



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

## ENMIENDA GPP-T-0002

### TEXTO DE LA ENMIENDA

La primera pregunta que nos debemos hacer si examinamos el Proyecto de Presupuestos Generales del Principado de Asturias para el año 2022 es la siguiente: ¿Son estos los Presupuestos que Asturias necesita para salir adelante?, y la respuesta no puede ser otra que NO.

Ahora bien, debemos hacernos otra pregunta: ¿Con algunos cambios en estos presupuestos se puede sacar adelante Asturias? La respuesta de manera inequívoca y rotunda será afirmativa. Esta enmienda, a diferencia de la de totalidad con devolución del proyecto, pretende con una discreta variación de dos capítulos de gastos, sin proceder a grandes variaciones cuantitativas, una mejora evidente y significativa en el presupuesto.

Estas actuaciones las hemos de plantear desde una mejora en la gestión, con los mismos recursos, distribuidos de otra manera para optimizar el servicio a los asturianos. Para llevar a cabo este ajuste, partimos del PRESUPUESTO DE GASTOS.

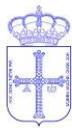
El año pasado, el capítulo de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios experimentó una subida del 14,18%, subida que este año llega hasta el 21,12%. Este incremento descontrolado de los Gastos Corrientes ha sido puesto de manifiesto desde el año 2017 por la Sindicatura de Cuentas.

Igualmente ha sido puesto en relieve por los propios técnicos de la Administración Autonómica, que lo achacan a graves defectos en la Gestión Centralizada de la Contratación, agravada por la falta de modelos uniformes de contratación y por la ausencia en Asturias de una Junta Consultiva de Contratación.

La Presidenta de la FADE, en su comparecencia en la Cámara, en el trámite de comparecencias presupuestarias, ha manifestado que la Administración Autonómica se encuentra cautiva de los Gastos de Bienes Corrientes, y apunta que es un factor clave que hay que corregir de forma inmediata.

En consecuencia, y al igual que hicimos el año pasado, se debe proceder a una reducción del 10% en el capítulo de Gastos en Bienes Corrientes y Servicios. Con ellos obtenemos una financiación adicional para hacer frente a muchas de las necesidades de esta región.

Así, aplicando una reducción media del 10% a la partida en los gastos de bienes corrientes y de servicios, así como a las entidades del libro tercero, obtenemos la cantidad de 98.513.557,4€. Además, Consideramos necesario proceder a una minoración, en 10 millones de euros, del programa 632D Política Financiera, la partida asignada en concepto de Préstamos a largo plazo a empresas públicas, por la Consejería de Hacienda, toda vez que se trata de empresas públicas



Junta General  
del Principado de Asturias

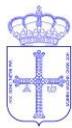
GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

asturianas y al tratarse de Prestamos a largo plazo hay capacidad suficiente para refinanciar la deuda.

Con estos dos ajustes en el Presupuesto de Gastos, obtenemos la cantidad total de 108.513.557,4, la cual proponemos se destine a una serie de inversiones que consideramos de gran importancia para el futuro de esta Región, como son:

1) En materia de infraestructuras:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CANTIDAD NECESARIA / A AUMENTAR
513H	Carreteras AS-15 Cornellana - Puerto de Cerredo	7.000.000,00 €
513H	Carreteras AS-14 Grandas de Salime - Puente del Infierno	1.375.000,00 €
513H	Carreteras AS-12 Navia - Alto del Acebo	2.870.000,00 €
513H	Carreteras Protección antialudes AS-112 Ujo - Puerto San Isidro	100.000,00 €
513H	Carreteras Protección antialudes AS-228 Trubia - Puerto Ventana	100.000,00 €
513H	Carreteras Protección antialudes AS-227 San Martín de Lodón - Puerto de Somiedo	200.000,00 €
513H	Carreteras AS-343 Puertas - Panes	2.500.000,00 €
513H	Carreteras Medidas preventivas detección argayos	200.000,00 €
513H	Carreteras Reparación desperfectos temporal	6.000.000,00 €
513H	Carreteras Variante de Cayés	500.000,00 €
513H	Carreteras AS-219 Luarca - Pola de Allande	1.000.000,00 €
513H	Carreteras Reparac.y contención ladera AS-331 P.de siero - Alto del Infanzón por Peón	1.000.000,00 €
513H	Carreteras Sistemas de detección aludes red carreteras	1.500.000,00 €
514B	Infraestructura y explotación portuaria Proyecto puerto Castropol	100.000,00 €
514B	Infraestructura y explotación portuaria Obras de mejora del puerto de Tapia	1.000.000,00 €
514B	Infraestructura y explotación portuaria Espigón de Navia	500.000,00 €
514B	Infraestructura y explotación portuaria Proyecto mejora puerto de Puerto de Vega	100.000,00 €
514B	Infraestructura y explotación portuaria Mejoras y dragado en puerto de Luarca	500.000,00 €
514B	Infraestructura y explotación portuaria Dragado y escollera San Juan de la Arena	600.000,00 €
514B	Infraestructura y explotación portuaria Dragado integral puerto de Lastres	500.000,00 €
514B	Infraestructura y explotación portuaria Dragado y actuaciones puerto Ribadesella	600.000,00 €
514B	Infraestructura y explotación portuaria Estudio y proy.dragado canales naveg.Ría del Eo	100.000,00 €
	Estudio y ejec.proyecto reparación diques de los porreos ría de Villavic. y construcción senda	1.500.000,00 €



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

513G Transportes Proyecto y comienzo ejecuc.tren cremallera Lagos 1.100.000,00 €  
30.945.000 €

Importe Total en materia de Infraestructuras 30.945.000€.

2) EN MATERIA DE TURISMO:

Electrificación Estación de esquí Fuentes de Invierno: 2.000.000€

Importe total en materia de Turismo: 2.000.000€.

3) EN MATERIA DE EDUCACIÓN:

Gratuidad escuelas 0-3: 5.000.000€

Ayudas individuales al transporte escolar, incluyendo alumnado de FP y Bachillerato: 800.000€

Nuevo Centro de Educación Especial de Latores. 1.000.000€

Importe total en materia de Educación: 6.800.000€

4) EN MATERIA DE CULTURA

Museo de Bellas Artes. Habilitación cap.VI de los presupuestos del Museo para adquisición obras de arte: 200.000 euros

Importe total en materia de Cultura: 200.000€

5) EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR:

Mejora de la partida para el organismo autónomo ERA con objeto de abonar el complemento de peligrosidad de los trabajadores: 1.600.000€

Implementación de la Estrategia Alzheimer 2022 con los recursos personales y económicos adecuados: 2.000.000€

Elaboración de los Proyectos e inicio de las obras de construcción de las Residencias de Mayores de los concejos de Navelgas-Tineo, Castropol. Villayón, Somiedo, Cangas del Narcea y Ribadesella: 3.000.000€

Importe total en materia de Derechos Sociales y Bienestar: 5.600.000€

6) EN MATERIA DE PRESIDENCIA:

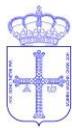
Fondo especial de cooperación local para concejos de menor población, de menos de 5.000 habitantes: 3.000.000€

Contribuir a los costes de la integración que supuso para los Ayuntamientos la aplicación de la ley 2/2007, de 23 de marzo, de Coordinación de las Policías Locales del Ppado.de Asturias: 2.000.000 €

Importe total en materia de Presidencia: 5.000.000€

7) EN MATERIA DE SALUD:

Iniciativas Económicas para Plazas en Zonas de Dificil Cobertura: 3.000.000 €.



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

Ampliación del Plan de Choque para las Listas de Espera Quirúrgicas y Pruebas Diagnósticas:  
4.000.000 €

UVI Móvil Cangas del Narcea: 1.000.000 €

Provisión de Plazas del SAMU con la finalidad de ocupar la ambulancia de Soporte Vital  
Básico en Cangas de Onís: 400.000€.

Aumento del Complemento Específico del Personal Eventual Interino de Enfermería: 1.200.000  
€

Aumento en las Retribuciones de las Horas de Guardia a los Facultativos: 3.000.000 €.

Incorporación de la figura de Enfermería Escolar: 600.000 €.

Importe total en materia de Salud: 13.200.000€

8) EN MATERIA DE UNIVERSIDAD:

Aumento del Plan de Inversiones para la Universidad de Oviedo: 1.500.000 €.

Importe total en materia de Universidad: 1.500.000€

9) EN MATERIA DE MEDIO RURAL

Plan de Refuerzo de la Concentración Parcelaria, especialmente en el ámbito forestal.

3.000.000€.

Importe total en materia de medio rural: 3.000.000€

10) EN MATERIA DE RETO DEMOGRÁFICO

Creación de un nuevo subconcepto Reto Demográfico "Abono Joven", para establecer una  
tarifa plana de 25 € para mejorar la movilidad y la igualdad de oportunidades de todos los  
jóvenes menores de 31 años: 2.000.000 €

Importe total en materia de Reto Demográfico: 2.000.000€

11) EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Mejora cobertura móvil. Creación de un nuevo subconcepto con denominación  
"Telecomunicaciones", para reparación e instalación de antenas de cobertura móvil. La falta de  
telecomunicaciones básicas como es la cobertura móvil, está lastrando nuestro mundo rural,  
incomunicado en todos sus aspectos. Es necesaria la creación de una partida, en la que la  
Administración llegue a aquellas zonas en las que las teleoperadoras no muestran interés en  
actuar. Habilitando para ello, los mecanismos necesarios, en cuanto a convenios de  
colaboración: 500.000€

Importe total en materia de Ciencia y Tecnología: 500.000€.

12) EN MATERIA DE EMPLEO

Crear un programa de incentivos para la contratación de determinados colectivos de  
desempleados: mayores de 55 años, de larga duración y jóvenes menores de 25 años. Dirigidos  
a las empresas y gestionados por los Ayuntamientos: 6.500.000 €

Importe total en materia de empleo: 6.500.000€.



Junta General  
del Principado de Asturias  
GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

### 13) EN MATERIA FISCAL

Rebajar las partidas de ingresos correspondientes a la recaudación de determinados ingresos tributarios en las cantidades señaladas a continuación:

- Recargo sobre el IAE: 500.000 €
- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales: 600.000 €
- Impuesto sobre Sucesiones: 16.000.000 €
- Impuesto sobre Donaciones: 1.000.000 €
- Impuesto sobre Patrimonio: 1.500.000 €
- Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales: 11.600.000 €

Importe total en materia fiscal: 31.200.000€.

## JUSTIFICACIÓN

La justificación de esta enmienda viene motivada por la necesidad de controlar el gasto en bienes corrientes y de servicio, un gasto que este año se incrementa más de un 14% y que esta lastrando la capacidad inversora de nuestra Comunidad Autónoma.

Por otro lado, los recursos generados con ese control del gasto sirven para acometer necesidades acuciantes, como es el caso de la situación de la asistencia primaria, de las residencias de mayores, de la gratuidad de la educación de 0-3 años, la ayuda a los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes o acometer la mejora de nuestras infraestructuras, así como un programa de empleo específico para empresas y colectivos con dificultades de inserción laboral o reducciones en la recaudación tributaria, aspectos todos ellos que están siendo un impedimento para el despegue de Asturias.

*Pág. 8/8*

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.